

Guayaquil, 11 de mayo de 2005

Señores  
Accionistas  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio el presente en fiel cumplimiento de la Ley de Compañías y los estatutos de la empresa en lo relacionado a la emisión del Informe de Comisario informo lo siguiente:

He revisado la información mediante prácticas contables a los Estados Financieros del año fiscal 2004 las mismas que reflejan que se ha aplicado eficientemente los **Principios Contables Generalmente Aceptados** del cual se puede manifestar que son satisfactoriamente razonables.

Esto todo lo que puedo comentar al respecto en honor a la verdad.

Atentamente,

  
Ing. William Martinez  
Comisario

